



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000379-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a la actualización del Portal "Web de Convivencia Escolar de Castilla y León" y al diseño de una estrategia global que permita promover una campaña integral de lucha contra el acoso escolar en los Centros Educativos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000379, presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a la actualización del Portal "Web de Convivencia Escolar de Castilla y León" y al diseño de una estrategia global que permita promover una campaña integral de lucha contra el acoso escolar en los Centros Educativos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"a) Instar a la Junta de Castilla y León a proceder a la actualización del Portal "Web de Convivencia Escolar de Castilla y León" continuamente, así como a su difusión a través de los canales de comunicación de la propia Administración Regional.

b) Instar a la Junta de Castilla y León a diseñar una estrategia global que permita promover una campaña integral de lucha contra el acoso escolar en los Centros Educativos de Castilla y León a través de labores educativas, de concienciación, difusión de la ayuda y protección a las víctimas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio